

PROVINCIA DEL NEUQUEN
GOBERNACION



NEUQUEN, abril 25 de 1960.-

gb

VISTO:

La necesidad de adopción por la Provincia de planes y programas para sus escuelas secundarias y especiales, y

CONSIDERANDO:

Que los planes y programas nacionales de las escuelas de comercio, diurnas y nocturnas y los de las escuelas profesionales de / mujeres de la Nación contemplan los objetivos fundamentales de esas carreras;

Que la Nación exige el cumplimiento íntegro de esos planes y programas como mínimo para otorgar las equivalencias de títulos, régimen que se adoptó por decreto n^o 247/60;

Que a ese mínimo de enseñanza se puede agregar mayor número de horas de cátedra, otras asignaturas que se consideren necesarias en esta zona del país y-en general- todas las modificaciones que no / disminuyan ese plan exigible;

Que es oportuno fijar el término del período lectivo, la situación de los días sábados no laborables en los establecimientos nacionales para el cumplimiento de esos planes y programas;

Que es conveniente partir de una base conocida, seria y experimentada para el desarrollo orgánico de esas nuevas escuelas neuquinas;

Por ello;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :

Artículo 1^o.- Adóptanse para las escuelas de comercio de la Provincia, diurnas y nocturnas, los planes y programas de estudio de las escuelas nacionales de comercio vigente en la actualidad, copia de los cuales se agrega al presente decreto.

Artículo 2^o.- Adóptanse para las escuelas profesionales de mujeres de la Provincia, diurnas o nocturnas, los planes y programas de estudio de las escuelas nacionales profesionales de mujeres, copia de los cuales se agrega al presente decreto.

Artículo 3^o.- Para la Escuela Provincial Profesional de Mujeres N^o 1 de Cutral C^o, se establece la especialidad denominada en los programas nacionales COSTURA EN GENERAL con una duración de tres años lectivos.



// // // -2-

Artículo 4º.- Para el cumplimiento de los planes y programas citados en los artículos anteriores, fíjase el actual período / lectivo, por excepción dada la iniciación de los cursos, desde las fechas de fundación hasta el 30 de noviembre de 1960.

Artículo 5º.- Se considerarán días hábiles para el desarrollo de los planes y programas desde lunes a sábados, inclusive. La distribución horaria será propuesta por la dirección de cada establecimiento a la consideración de la superioridad.

Artículo 6º.- Los días no laborables del presente año lectivo serán establecidos por un calendario escolar que preparará la Dirección General de Educación, Cultura y Turismo, antes del 30 de mayo del corriente año.

Artículo 7º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Asuntos Sociales.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

Es Copia.-



**Fdo) Asmar
Tarantino**

I N G L E S

PRIMER AÑO

PRONUNCIACION.-Los sonidos ingleses: vocales; consonantes sonoras y / consonantes sordas. Consonantes. Ejercicios prácticos para / facilitar la correcta audición y emisión de los sonidos. Comparación a / grandes rasgos con los sonidos del idioma castellano; diferencias fundamen- tales. Representación de los sonidos por medio del alfabeto de la "socia- ción Internacional de Fonética.

VOCABULARIO Y PRONUNCIACION.- En el aula: los objetos y las personas / que están alrededor del alumno; movimientos y ocupaciones que tienen lugar habitualmente; forma, tamaño y color de los objetos; posición relativa de las cosas y personas. Los números ordinales y cardinales. Las materias de estudio.

Las divisiones del tiempo; la hora, los días de la semana; distribución de la tarea escolar. Los meses y las estaciones del año; algunas de carac- terísticas fundamentales.

Nombre, edad, domicilio, nacionalidad, lugar del nacimiento.

Fechas patrias.

El cuerpo humano. Los sentidos.

NOCIONES GRAMATICALES.- Elementos necesarios para la comprensión y la for- mación de la oración sencilla. Verbo: "Indicativo Mood" , "Infinitivo Mood" e " Imperative Mood"; tiempos "Present Continuous", "Past Continuous" y Past" Indefinite. Verbos regulares e irregulares; verbos defectivos: Can.May, Must.

EJERCITACION ORAL Y ESCRITA.- Lectura y conversación; respuesta y formu- lación de preguntas. Recitados sencillos de prosa o verso. Breves narracio- nes o desc ripciones.

Dictados breves; cuestionarios elementales; formulación de preguntas; formación de oraciones. Ejercicios de aplicación.



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

HISTORIA

PRIMER AÑO

ANTIGUA Y MEDIEVAL.

I

La historia; períodos. Ciencias auxiliares.
Culturas. prehistóricas. El hombre prehistórico en América.
El lejano Oriente; China e India.

II

Egipto. Períodos históricos. El Nilo. Menfis y Tebas. Gobierno, Sociedad.
Religión. Arte; arquitectura, pintura, escultura, artes menores.

III

Pueblos e imperios del Oriente cercano. Sirios y Caldeos: Nínive y Babilonia. Los Hititas. El Imperio Persa. Ciro y Darío. Expansión política y cultural.

IV

Fenicia. El comercio, las colonias, la cultura fenicia. Palestina. Los primeros tiempos de los hebreos. Los patriarcas. El cautiverio en Egipto. Moisés. Los reyes. La Biblia.

V

Grecia. Civilización egea y creto-micénica. Homero y los comienzos de la colonización griega. Transformaciones del siglo VI A.C. Las guerras médicas. El imperialismo ateniense.

VI

El Siglo de Pericles. Guerra del Peloponeso. Conflictos entre las ciudades griegas. Alejandro. El helenismo. Características e influencias de la de la cultura griega.

VII

Los pueblos del Mediterráneo Occidental. Etruscos. La España primitiva. colonizaciones greco-fenicias en el Mediterráneo Occidental. Cartago.

VIII

Roma. Epoca primitiva. Fundación. Leyendas. Los reyes. La República. El consulado. Expansión romana; las conquistas. Guerras púnicas. La conquista de España. Las Guerras civiles. César. Crisis de la República.

1112111



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

/// ///

IX

El imperio romano. Su fundación y sus primeros tiempos. Los emperadores providenciales. El cristianismo; la iglesia primitiva. Las persecuciones. La crisis del siglo III y la reorganización del Imperio. La tolerancia. El imperio cristiano. Caída de Roma. El Imperio Romano y España.

X

La cultura romana; lengua, religión, literatura, arte. El derecho romano. La expansión de la cultura romana y su importancia en la formación de Europa. La literatura y el arte cristianos.

XI

Los germanos. Caracteres generales. Costumbres e instituciones. Invasiones. Los visigodos en España. Los Francos. Bizancio; su organización y // cultura. Sus relaciones con Occidente.

XII

Los árabes. Mahoma. El Islam. El califato. La expansión del Islam por // Asia y Africa. Los musulmanes en España. Las ciencias y las artes islámicas.

XIII

El Imperio de Carlomagno y su crisis. El feudalismo. La monarquía feudal. Clases sociales. Regímenes feudal y señorial. Costumbres. La caballería. El monasticismo. El arte románico.

XIV

El Sacro Imperio Romano Germánico. El Pontificado y el Imperio. Las Cruzadas; su desarrollo y consecuencias. Renacimiento de la vida urbana en Occidente. El arte gótico. Las lenguas romances. Orígenes de las instituciones // parlamentarias.

XV

Surgimiento de las naciones europeas. Francia, Inglaterra, el imperio // alemán y la Italia comunal. La guerra de los cien años. La crisis inglesa. Unificación francesa. Luis XI. Las instituciones, el arte y la literatura prerrenacentistas.

XVI

La reconquista española. Los reinos peninsulares. España frente a Africa. Expansión mediterránea de la Corona Aragonesa. Portugal. Luchas por la // igualdad española. Los Reyes Católicos.



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

MATEMATICAS

PRIMER AÑO

ARITMETICA



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

I

Números Naturales.- Sucesión fundamental. Sistema de numeración decimal. Numeración romana. Representación gráfica, geométrica y literal de los // números naturales. Números naturales concretos.

II

Relaciones de igualdad y desigualdad entre números naturales.- Su significado y notación. Interpretación gráfica y geométrica. Caracteres de la igualdad. Caracter transitivo de la relación de mayor, de la de menor y / de cada una de ellas combinada con la igualdad. Postulado de las tres posibilidades.

III

Suma de números naturales.- Definición, Interpretación gráfica y geométrica. Propiedades de la adición de números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Adición de números naturales concretos (homogéneos).

IV

Resta de dos números naturales.- Definición. Condición de posibilidad de la sustracción de números naturales. Corolarios de la definición. Interpretación gráfica y geométrica. Propiedades de la sustracción: su inducción / con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Sustracción de números naturales concretos (homogéneos).

VI

Suma algebraica de números naturales.- Definición. Regla práctica para / efectuarla. Transposición de términos de un miembro a otro de una igualdad. Supresión o intercalación de paréntesis. Suma de diferencias indicadas.

VI

Multiplicación de números naturales.- Definición de producto. Múltiplos de un número. Interpretación geométrica del producto de dos y tres números naturales. Propiedades de la multiplicación de números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Factor común. Regla para extraerlo. Productos de dos diferencias y de una suma por una diferencia. Producto de dos sumas. Multiplicación de números naturales concretos por número natural.

VII

División de números naturales.- Definición de cociente exacto. Condición de posibilidad de la división exacta. Corolarios. Interpretación geométrica. Pasaje de factores y divisores de un miembro a otro de una igualdad. Propiedades de la división exacta entre números naturales: su inducción // con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. División entera: cociente entre y resto. Relaciones fundamentales. División de números naturales concretos por un número natural abstracto.

///3///

VIII

Potenciación de números naturales.-Definiciones. Interpretación geométrica del cuadrado y del cubo. Propiedades de la potenciación. Producto y cociente de dos potencias de igual base. Condición de posibilidad en este último caso. Potencia de otra potencia.

IX

Radicación de números naturales.- Definiciones y condición de posibilidad. Corolarios. Pasaje de exponentes e índices de un miembro a otro de una igualdad. Propiedades de la radicación de números naturales. Raíz cuadrada entera (por defecto). Relaciones fundamentales. Mecanismo de la extracción de la raíz cuadrada.

X

Divisibilidad.-Definiciones. Propiedades de la suma y de la diferencia de múltiplos de un número. Múltiplo de un múltiplo de un número. Criterios de divisibilidad por 10, 100, 1.000, etc.; por 2 y por 5; por 3 y por 9; por 4 y por 25; por 8 y por 11. Números primos y compuestos. Criba de Eratóstenes. Manera de reconocer si un número es primo. Descomposición de un número compuesto en sus factores primos.

XI

Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.- Divisores comunes y / máximo común divisor de varios números. Múltiplos comunes y mínimo común múltiplo de varios números. Obtención del máximo común divisor y / del mínimo común múltiplo por cálculo mental y por descomposición en / factores primos.

XII

Números enteros.- Necesidad de los números negativos. Sucesión fundamental de números negativos. Números enteros. Interpretaciones concretas. Representación gráfica. Relaciones de igualdad y desigualdad entre números enteros.

XIII

Las cuatro operaciones fundamentales con números enteros.-Suma de números enteros de igual signo, de dos números enteros de distinto signo y de distinto valor absoluto, de dos números enteros de distinto signo e igual valor absoluto. Regla práctica para sumar varios números enteros positivos y negativos. Definición de resta de dos números enteros. Transformación de la resta en suma. Desaparición de la imposibilidad de la / resta cuando el minuendo es menor que sustraendo. Multiplicación: definición de producto de dos números enteros. Regla de los signos. División de números enteros: definición de cociente exacto. Regla de los signos de la división exacta de números enteros. Verificación con ejemplos de las propiedades fundamentales de las operaciones con números naturales que subsisten en el campo entero.



///4///

DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

//////5/////

XIV

Números racionales.- Necesidad de los números fraccionarios puros. Números racionales. Representación de los números enteros por fracciones aparentes. Igualdad y desigualdad de números racionales. Simplificación de números racionales. Reducción a común y a mínimo común denominador.

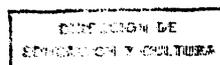
XV

Operaciones con números racionales.- Definiciones de suma de dos números racionales de igual y de distinto denominador. Los dos procedimientos para este último caso. Resta de números racionales. Definiciones de producto y cociente. Reglas prácticas para obtenerlos. Desaparición de la imposibilidad de la división de enteros cuando el dividendo no es múltiplo del divisor. Potenciación con exponentes enteros. Raíz cuadrada de un número racional. Condición de posibilidad. Ejercicios sobre operaciones combinadas.

Cálculo práctico

En las clases dedicadas a Cálculo práctico se resolverán ejercicios y problemas vinculados en forma directa con los temas contenidos en el programa presente. Será preciso familiarizar a los alumnos con las normas de rapidez y de seguridad de todas las operaciones en el cálculo numérico. Los ejercicios que se propongan guardarán estrecha vinculación con los problemas de la vida cotidiana. En tal sentido, se tratarán los siguientes temas: pagos, vuelto de dinero, ingresos, egresos, tiempo transcurrido entre fechas dadas, problemas de reducción de tiempo, distancias, velocidades, precios, porcentajes sencillos, medidas de capacidad y de peso, medidas antiguas e inglesas.

Los ejercicios que requieren cálculos con números decimales, se apoyarán en los conocimientos que los alumnos han adquirido en la enseñanza primaria.



CONTABILIDAD

PRIMER AÑO

I

1) Brevisimo concepto de la actividad económica del hombre. 2) Concepto de la contabilidad como medio de definir las relaciones económicas y registrar el origen y alcance de ~~las y alcances~~ de las modificaciones patrimoniales.

II

1) Comercio. Definición. Objeto. Clasificación: a) Interno; b) internacional: importación, exportación y tránsito; c) terrestre, fluvial, marítimo, a beneficio de bandera y cabotaje. 2) Actos de Comercio. Concepto. Extremos legales que concurren a determinarlo: título oneroso, cosas mueble y propósito de lucro. 3) Comerciantes. Concepto. Requisitos legales para hacerlo. Clasificación según el Código de Comercio y las costumbres de plaza. Simple enumeración de los casos de capacidad e incapacidad para ser comerciante. derechos y obligaciones del comerciante. Registro Público de Comercio. Matrícula, objeto, ventajas y transición.

III

1) Compraventa Mercantil. Concepto. distintas formas: al contado y a plazo. Precio. Concepto. Distintas clases. Beneficencias y Descuentos usuales. 2) Terminología Mercantil. Explicación de los vocablos más usuales en el comercio. Abreviaturas más comunes.

IV

1) Documentos comerciales. Importancia de la documentación; 2) Nota de compra o pedido. Formas usuales; b) Nota de venta. Formas usuales; c) Nota de remisión o remite. Requisitos e importancia; d) Factura. Concepto, requisito e importancia. Notas débito y crédito. Resumen de cuenta; e) Recibos. Concepto, Requisitos e importancia, aplicación de la ley de sellos; f) Carta de porte, Nota de empaque y conocimiento. Concepto de estos documentos, personas que intervienen y requisitos; g) Pagars. Concepto, requisitos, personas que intervienen. Vencimiento a día fijo y a días o meses fecha. Condición para ser considerado comercial. Endoso: Concepto, formas, alcances. Protesto: Concepto, alcances, formas de efectuarlo. Aplicación de la ley de sellos; h) Vales. dife-

///

rencia con el pagaré y el recibo; i) Nota de crédito bancaria. Breve explicación sobre la forma de los depósitos bancarios corrientes; cuenta corriente, a plazo fijo en caja de ahorro, en efectivo en cheques y documentos al cobro; orden individual, conjunta, indistinta o a nombre de una persona y a la orden de otra; j) Cheques. definición, requisitos, ventajas que reporta su uso; plazos para su cobro y protesto, casos en que el librado / puede negarse a pagarlos. Modos de extenderlo ; al portador, a la orden y nominativo, cruzado en general, especial y para contabilidad. Cheque conforma endoso; sus diferentes formas. Giro en descubiereto. Precauciones a adoptar por el titular de una libreta de cheques.

V

1) Libros de Comercio. Su finalidad. Resumen de las disposiciones legales. Libros indispensables y auxiliares; rubricación. Empleo y forma de llevarlos, prohibiciones; ventajas derivadas del cumplimiento de las exigencias de la ley. Clasificación contable.

VI

TENEDURIA DE LIBRO

a) Concepto de cuenta en contabilidad; débito, crédito y saldo; b) la partida doble; principios fundamentales; personalización de las cuentas. Reglas prácticas para determinar el deudor y el acreedor; c) Clasificación de la cuentas. Cuentas patrimoniales y de resultado. División de cada grupo. Análisis de las siguientes cuentas: Instalaciones, Muebles y Útiles, Mercaderías, Caja, Banco "X", Deudores (cuentas individuales), Documentos a cobrar Acreedores (Cuentas individuales), Obligaciones a Pagar, Capital, Ganancias y Pérdidas y sus subdivisiones; d) Jornalización de operaciones). Registro en el Libro Diario (casos de asientos simples y compuestos); fuentes de la jornalización: documentos, Libro Borrador. Pase al Libro Mayor. Balance de sumas y saldos, finalidades, alcances, punteo de libros.

////



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

INSTRUCCIONES

1.- Las disposiciones legales en vigor, relativas a cada uno de los puntos comprendidos en el programa, serán explicadas a los alumnos en forma sintética, mediante cuadros sinópticos.

2.- Los documentos deberán ser reactados en las distintas formas usuales en formularios de uso corriente. Se evitara en todo lo posible el dibujo o calco de los formularios.

3.- Los ejercicios razonados de journalización se ejecutarán exclusivamente con el auxilio de los esquemas del libro Diario y Mayor para obtener el máximo de adiestramiento del alumno, en el manejo de las cuentas; la ejercitación será lo más extensa posible, y se trasladará a la carpeta enumerada en el punto 4.

4.- Los alumnos presentarán a la mesa examinadora un cuaderno o carpeta que contendrá los cuadros sinópticos, y documentos aludidos en las notas 1 y 2. Además presentarán un juego de libros- Borrador, Diario y Mayor- en los que se desarrollará una contabilidad sencilla, con su correspondiente balance de sumas y saldos, que comprenderá las cuentas detalladas en el capítulo VI del programa.



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

GEOMETRIA

I

Idea de punto, recta y plano.- Postulados característicos. Semirecta, segmento y semiplano. Postulado de la división del plano. Igualdad y desigualdad de segmentos. Caracteres. Postulado de las tres posibilidades. Segmentos consecutivos.

II

Operaciones con segmentos.- Suma de segmentos. Propiedades. Resta de segmentos. Propiedades. Producto y cociente de un segmento por un número natural.

III

Angulo convexo, llano y cóncavo.- Postulado del segmento que apoya sus extremos en los lados de un ángulo. Igualdad y desigualdad de ángulos. Caracteres. Postulado de las tres posibilidades. Angulos consecutivos.

IV

Operaciones con ángulos.- Suma de ángulos. Propiedades. Resta de ángulos. Propiedades. Producto y cociente de un ángulo por un número natural. Bisectriz.

V

Clasificación de los ángulos convexos.- Ángulos complementarios y suplementarios, adyacentes y opuestos por el vértice. Propiedades. Sistema sexagesimal.

VI

Rectas perpendiculares.- Definición y propiedades. Rectas paralelas. Definición y propiedades. Postulado de la unicidad.

VII

Angulos formados por dos rectas cortadas por una tercera.- Definiciones. Postulado de la igualdad de los ángulos correspondientes. Trazado de paralelas con regla y escuadra. Relaciones entre los pares de ángulos formados al cortar dos paralelas con una transversal.

VIII

Triángulos.- Definición y clasificación según los lados y según los ángulos. Suma de los ángulos interiores. Propiedad del ángulo exterior.

IX

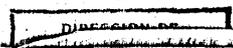
Igualdad de triángulos.- Primer criterio. Relaciones que, en un mismo triángulo, vinculan a los lados con los ángulos y a los lados entre sí.

X

Circunferencia.- Definiciones, circunferencias iguales. Posiciones relativas de dos circunferencias.



11211



///.///

XI

Criterios de igualdad de triángulos.- Su justificación intuitiva y / enunciados correspondientes.

XII

Triángulos rectángulos.- Sus propiedades especiales. Los cuatro casos de igualdad de triángulos rectángulos.

XIII

Segmentos comprendidos entre un punto y una recta.- Propiedades.

XIV

Lugar geométrico.- Propiedades de la mediatriz y de la bisectriz.

XV

Alturas, medianas, bisectrices y mediatrices de un triángulo.- Definiciones y construcción de las mismas con regla y compás. Propiedad de la altura correspondiente a la base de un triángulo isósceles.

NOTA IMPORTANTE: Al finalizar el curso, los alumnos deberán estar en condiciones de afrontar un "test" sobre aplicación de conocimientos en la resolución de ejercicios y problemas prácticos de Aritmética y Geometría, cuya calificación incidirá en el promedio general de la asignatura conforme a las instrucciones que al respecto imparte la Dirección General de Enseñanza.



DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

DIBUJO (1 hora semanal)

PRIMER TERMINO LECTIVO

PROPORCION.- Copias de modelos simples y elementos de la región, con / preferencia los de uso diario y de mayor interés para el estudiante.

SEGUNDO TERMINO LECTIVO

PROYECCION Y PERSPECTIVA.- a) Conceptos elementales sobre proyección y perspectiva .Proyección del punto, la recta, figuras planas y sólidos; elementos empleados en perspectivas. Principios fundamentales con ejemplos simples. Perspectiva del punto, la recta, figuras planas y sólidos; ejemplos / simples de aplicación . b) Nociones elementales de luz y sombra propia y proyectada : su aplicación .

TERCER TERMINO LECTIVO

COPIA DE LA NATURALEZA.- a) Nociones de color. Aplicación de las mismas: mediante copia de la naturaleza y conjuntos elementales, con preferencia, de uso diario y de interés para el estudiante, con miras a su aplicación en el comercio y la industria.

I N S T R U C C I O N E S

Se repiten las instrucciones referentes al Dibujo del Ciclo Básico.



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

CALIGRAFIA Y DIBUJO ORNAMENTAL

PRIMER AÑO

CALIGRAFIA (DOS HORAS SEMANALES)

I

Explicación general, ventaja y fin práctico de la letra cursiva comercial.

II

Ejercicios preparatorios de trazos y rasguños para corregir la posición del alumno, la inclinación del cuaderno y la manera de tomar el portaplumas, la mayor facilidad en la ejecución de los caracteres.

III

Trazos radicales y sus derivados. Formación de las letras de un espacio.

IV

Ejecución de las letras de dos espacios.

V

Ejecución de las letras de bucles.

VI

Escritura de palabras para la corrección de las letras en sus correspondientes ligados, justo paralelismo, adecuada proporción y trazos consecutivos.

VII

Numeración y signos.

VIII

Mayúsculas. Trazos radicales y sus derivados formando sucesivamente todas las letras del abecedario.

IX

Ejecución de rayados, planillas, formularios comerciales y gráficos estadísticos.

X

Dictados. Redacción de documentos comerciales. Letra redonda. Los mismos los seguidos para la cursiva en los capítulos III a VIII, inclusive.



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

CULTURA MUSICAL

PRIMER AÑO

(UNA HORA SEMANAL)

I

Nociones elementales de Teoría y Solfeo. Pentagrama. Notas. Figuras y //
valores relativo. Clave de Sol con sus líneas adicionales. Líneas divisorias.
Efectos del sostenido, bemol y becuadro sobre notas.
Puntillo, su valor. Compases de 2/4, 3/4, y 4/4.

II

Himno Nacional. Vida y Obra de sus autores.

III

Conocimientos generales de la Historia de la Música Argentina. Breves
biografías de los autores argentinos más destacados.

CANTO CORAL

I

Clasificación de las voces. Afinación. Extensión. Timbre.

II

Repertorio de canciones oficiales.

- a) Himno Nacional Argentino. (Según la versión de Esneola).
- b) Marcha de San Lorenzo. (Silva - Greppi).
- c) Marcha del Reservista. (Gifonelli).
- d) Mi Bandera. (Imbroisi).
- e) Canción del Estudiante. (Galeano- Guastavino).

III

Se estudiarán Canciones de Cámara de autores argentinos, como asimismo
las que pertenecen al folklore nacional, a una sola voz. Su elección quedará
librada al criterio de los señores profesores.

INSTRUCCIONES

Las nociones elementales de Teoría y Solfeo que se desarrollarán en los
programas correspondientes a 1º y 2º año de las Escuelas Nacionales de Comercio,
tienen por objeto que la enseñanza de la asignatura no se imparta únicamente
por audición, sino también sobre la base de conocimientos imprescindibles
para la lectura de las obras del repertorio adecuado.

Los alumnos practicarán únicamente "el canto coral". Dispondrán así de
un material ecléctico que les permitirá, dentro del poco tiempo de clase (una
hora semanal), desempeñarse con aceptable corrección en los actos escolares
y culturales.



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

C A S T E L L A N O

PRIMER AÑO

I

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado. (En las Escuelas de Comercio se agregaran temas especiales de terminología y redacción comercial. Véanse las Instrucciones).

Gramática.- La oración. Estructura de la oración simple. Sujeto y predicado. Predicados verbal y nominal. En que consiste la concordancia del verbo con el sujeto.

II

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática.- Distinguir oraciones asertivas, interrogativas, exhortativas, las exclamativas. Observar sus caracteres fonéticos y gramaticales.

III

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática.- El sustantivo. Nociones elementales de sus oficios en la oración. Observar sobre textos sencillos y expresiones orales, las principales construcciones nominales; Sustantivos enlazados por conjunción; sustantivos en aposición; sustantivo con artículo y con adjetivo; con preposición y otro sustantivo. Distinguir en las construcciones anteriores los complementos del sustantivo.

IV

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática.- Sustantivos propios y comunes; concretos y abstractos; colectivos. Ejercicio de vocabulario con distintas clases de sustantivos.

V

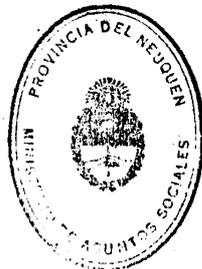
Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática.- Conceptos de los accidentes nominales; género (masculino y femenino); Número (singular y plural). En que consiste la concordancia del adjetivo y el artículo con el sustantivo. Corrección de errores comunes en materia de género (sartén, comezón, apendicitis...)

VI

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Composición. Copia y dictado.

Gramática.- El verbo. La conjugación, los modos, los tiempos, el número y la persona. Paradigma de la conjugación regular. (Nomenclatura de la Real Academia Española). Corrección de vicios de conjugación (aprieto, no aprieto; hervir, no hirvo; rueda, no rodo...)



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

11211

///3///

VII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Copia y dictado.

Gramática.- La sílaba. Concurrencia de vocales en la sílaba; diptongos y triptongos. El acento. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y /// sobesdrújulas. Corrección de acentuaciones viciosas (saúco, no sauco; ta legrens, no telégram, túnel, no tunel; dínamo, no dinamoo...).

VIII

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Copia y dictado.

Gramática.- Acento ortográfico. Reglas generales de acentuación de las palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobesdrújulas. Los monosílabos / fué, fue, dió, y vió. Reglas especiales: a) Monosílabos de igual forma y distinta función (é, í, ú, té, más, sí, sé, dé); b) Caso de la conjunción o entre cifras: 3 ó 4; c) Casos de concurrencia de vocales; d) Acentuación de los demostrativos; e) Caso de los pronombres y adverbios interrogativos, exclamativos y enfáticos (qué, cuál, quién, cuánto, cuán, dónde, adónde, cómo, cuándo); f) Caso de las palabras compuestas (adverbios terminados en mente; el adverbio sólo = solamente; verbos agudos con pronombre enclítico; otros compuestos).

IX

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Copia y dictado.

Gramática.- El alfabeto. Uso del diccionario. Preparación de guías y de índices alfabéticos. Uso de las mayúsculas. El silabeo ortográfico y el corte de las palabras en final de líneas. Abreviaturas usuales.

X

Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Exposición oral. Copia y dictado.

Gramática.- Observar y razonar en los textos que se lean y en otros / preparados ex profeso, el empleo de los signos de puntuación y notas auxiliares. Ejercicios adecuados para fijar dicho uso.



DIRECCION DE
EDUCACION Y CULTURA

M A T E M A T I C A S

PRIMER AÑO

ARITMETICA

I

Números Naturales.- Sucesión fundamental. Sistema de numeración decimal. Numeración romana. Representación gráfica, geométrica y literal de los // números naturales. Números naturales concretos.

II

Relaciones de igualdad y desigualdad entre números naturales.- Su significado y notación. Interpretación gráfica y geométrica. Caracteres de la igualdad. Caracter transitivo de la relación de mayor, de la de menor y / de cada una de ellas combinada con la igualdad. Postulado de las tres posibilidades.

III

Suma de números naturales.- Definición, Interpretación gráfica y geométrica. Propiedades de la adición de números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Adición de números naturales concretos (homogéneos).

IV

Resta de los números naturales.- Definición. Condición de posibilidad de la sustracción de números naturales. Corolarios de la definición. Interpretación gráfica y geométrica. Propiedades de la sustracción: su inducción / con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Sustracción de números naturales concretos (homogéneos).

V

Suma algebraica de números naturales.- Definición. Regla práctica para / efectuarla. Transposición de términos de un miembro a otro de una igualdad. Supresión o intercalación de paréntesis. Suma de diferencias indicadas.

VI

Multiplicación de números naturales.- Definición de producto. Múltiplos de un número. Interpretación geométrica del producto de dos y tres números naturales. Propiedades de la multiplicación de números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Factor común. Regla para extraerlo. Productos de dos diferencias y de una suma por una diferencia. Producto de dos sumas. Multiplicación de números naturales concretos por número natural.

VII

División de números naturales.- Definición de cociente exacto. Condición de posibilidad de la división exacta. Corolarios. Interpretación geométrica. Pasaje de factores y divisores de un miembro a otro de una igualdad. Propiedades de la división exacta entre números naturales: su inducción // con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. División entera: cociente entero y resto. Relaciones fundamentales. División de números naturales concretos por un número natural abstracto.

// //

//////

VIII

Potenciación de números naturales.-Definiciones. Interpretación geométrica del cuadrado y del cubo. Propiedades de la potenciación. Producto y cociente de dos potencias de igual base. Condición de posibilidad en este último caso. Potencia de otra potencia.

IX

Radicación de números naturales.- Definiciones y condición de posibilidad. Corolarios. Pasaje de exponentes e índices de un miembro a otro de una igualdad. Propiedades de la radicación de números naturales. Raíz cuadrada entera (por defecto). Relaciones fundamentales. Mecanismo de la extracción de la raíz cuadrada.

X

Divisibilidad.-Definiciones. Propiedades de la suma y de la diferencia de múltiplos de un número. Múltiplo de un múltiplo de un número. Criterios de divisibilidad por 10, 100, 1.000, etc.; por 2 y por 5; por 3 y por 9; por 4 y por 25; por 8 y por 11. Números primos y compuestos. Criba de Eratóstenes. Manera de reconocer si un número es primo. Descomposición de un número compuesto en sus factores primos.

XI

Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.- Divisores comunes y / máximo común divisor de varios números. Múltiplos comunes y mínimo común múltiplo de varios números. Obtención del máximo común divisor y / del mínimo común múltiplo por cálculo mental y por descomposición en / factores primos.

XII

Números enteros.- Necesidad de los números negativos. Sucesión fundamental de números negativos. Números enteros. Interpretaciones concretas. Representación gráfica. Relaciones de igualdad y desigualdad entre números enteros.

XIII

Las cuatro operaciones fundamentales con números enteros.-Suma de números enteros de igual signo, de dos números enteros de distinto signo y de distinto valor absoluto, de dos números enteros de distinto signo e igual valor absoluto. Regla práctica para sumar varios números enteros positivos y negativos. Definición de resta de dos números enteros. Transformación de la resta en suma. Desaparición de la imposibilidad de la / resta cuando el minuendo es menor que sustraendo. Multiplicación: definición de producto de dos números enteros. Regla de los signos. División de números enteros: definición de cociente exacto. Regla de los signos de la división exacta de números enteros. Verificación con ejemplos de las propiedades fundamentales de las operaciones con números naturales que subsisten en el campo entero.

//////

/////5/////

XIV

Números racionales.- Necesidad de los números fraccionarios puros. Números racionales. Representación de los números enteros por fracciones aparentes. Igualdad y desigualdad de números racionales. Simplificación de números racionales. Reducción a común y a mínimo común denominador.

XV

Operaciones con números racionales.- Definiciones de suma de dos números racionales de igual y de distinto denominador. Los dos procedimientos para este último caso. Resta de números racionales. Definiciones de producto y cociente. Reglas prácticas para obtenerlos. Desaparición de la imposibilidad de la división de enteros cuando el dividendo no es múltiplo del divisor. Potenciación con exponentes enteros. Raíz cuadrada de un número racional. Condición de posibilidad. Ejercicios sobre operaciones combinadas.

Cálculo práctico

En las clases dedicadas a Cálculo práctico se resolverán ejercicios y problemas vinculados en forma directa con los temas contenidos en el programa presente. Será preciso familiarizar a los alumnos con las normas de rapidez y de seguridad de todas las operaciones en el cálculo numérico. Los ejercicios que se propongan guardarán estrecha vinculación con los problemas de la vida cotidiana. En tal sentido, se tratarán los siguientes temas: pagos, vuelto de dinero, ingresos, egresos, tiempo transcurrido entre fechas dadas, problemas de reducción de tiempo, distancias, velocidades, precios, porcentajes sencillos, medidas de capacidad y de peso, medidas antiguas e inglesas.

Los ejercicios que requieren cálculos con números decimales, se apoyarán en los conocimientos que los alumnos han adquirido en la enseñanza primaria.